

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO POR CONCURSO DE PROMOCIÓN ESPECÍFICO AL AMPARO DEL ART. 17.5 DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo perteneciente a la R.P.T. de esta Delegación Territorial que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo previsto en el art. 17.5 del VI Convenio Colectivo y el Acuerdo de la Comisión del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía sobre provisión de puestos de trabajo mediante concurso de promoción específico, se efectúa convocatoria pública para su provisión,

DATOS DEL PUESTO:

Centro de Destino: E.I. ESPEJO DEL MAR

Localidad: ALMERIA

Código: 1870210

Denominación del puesto: DIRECTOR/A

Ads: L

Grupo: II

Complemento del puesto de Trabajo: 7890,72

Experiencia: 2 años

Característica singular del puesto: Contacto habitual con menores

Titulación: Maestro/a especialidad en Educación Infantil o Título de grado equivalente.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de la Comisión del VI Convenio Colectivo, podrán participar en la presente convocatoria:

- 1.- Personal laboral fijo o fijo-discontinuo de la Administración General de la Junta de Andalucía que pertenezca a la categoría profesional del puesto de trabajo convocado y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.
- 2.- Personal laboral fijo o fijo discontinuo de la Administración General de la Junta de Andalucía que pertenezca a otra categoría del Grupo de Clasificación del puesto de trabajo y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo y en la definición de la categoría profesional u otra norma de aplicación al puesto de trabajo concreto.
- 3.- Personal laboral fijo o fijo discontinuo de la Administración General de la Junta de Andalucía que pertenezca a otro Grupo de clasificación del puesto de trabajo convocado, y reúna los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo convocado y en la definición de la categoría profesional u otra norma de aplicación al puesto de trabajo concreto.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
04008 Almería  
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575  
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ ROSALES	03/12/2021 14:44:22	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eJTYQ34AYVLWNRBBARG97387F7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



4.- Personal laboral indefinido no fijo que pertenezca a la categoría profesional del puesto de trabajo convocado y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

5.- Personal laboral temporal que ocupe puesto de trabajo en virtud de contrato de interinidad por vacantes correspondiente a la categoría profesional del puesto de trabajo convocado y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

De acuerdo con la cláusula segunda del Acuerdo de la Comisión del VI Convenio, la convocatoria se expondrá en los tablones de anuncios del correspondiente Centro de Trabajo, así como en los de los servicios centrales y de todos los servicios periféricos correspondiente a la Consejería o Agencia Administrativa o de Régimen Especial donde se halle el puesto, en las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Web del Empleado Público, por un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en la Web del Empleado Público.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:**

Las solicitudes de participación en la convocatoria, dirigidas al Sr. Delegado Territorial de Educación y Deporte de Almería, en el Registro General de este Centro Directivo (Finca Santa Isabel, s/n. Paseo de la Caridad, 125), sin perjuicio de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En las solicitudes figurarán los datos personales y el puesto que solicita, y se acompañará a las mismas “curriculum vitae” y la hoja de acreditación de datos, junto con la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen que no figuren en la misma.

Del resultado de esta convocatoria se dará traslado al Comité de empresa así como se notificará al trabajador/a seleccionado/a.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: ANTONIO JOSÉ JIMENEZ ROSALES

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
04008 Almería  
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575  
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ ROSALES	03/12/2021 14:44:22	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eJTYQ34AYVLWNRBBARG97387F7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			